

Importe: Doscientos cuarenta mil novecientos seis euros (240.906,00 €).

Sevilla, 25 de mayo de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

*RESOLUCION de 26 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia para la prestación del servicio de asistencia a víctimas de los delitos en Andalucía (Expte. núm. AL/CA-2/2004). (PD. 1830/2004).*

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 12 de diciembre de 2002 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la necesidad de la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: AL/CA-2/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de asistencia a víctimas de los delitos en Andalucía.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Edificio Judicial de Almería, calle Canónigo Molina Alonso núm. 8.

d) Plazo de ejecución: El determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 123.000 euros.

5. Garantías provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación en información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

c) Localidad y código postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950 006 400.

e) Telefax: 950 006 415.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del decimoquinto día posterior a la publicación en BOJA de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general y la técnica y económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

3. Localidad y código postal: Almería, 04071.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en la Oficina de Correos y a anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas (o el siguiente día hábil si éste no lo fuera o coincidiera en sábado) se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de sobre «A» (documentación administrativa). En su caso, a través del tablón de anuncios de la Delegación Provincial, se informará de las omisiones o defectos de las ofertas presentadas y admitidas, así como de la fecha de la reunión de la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 26 de mayo de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación que se indica mediante la forma de adjudicación directa.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 1/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local para ampliación de la sede de la Delegación de Justicia y Administración Pública de Córdoba.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación directa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 36.192 euros anuales.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de noviembre de 2003.

b) Contratista: José Pérez Velasco.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 36.192 euros anuales.

Córdoba, 25 de mayo de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

*RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 1/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Contratación de obra para la adaptación de un local para la ampliación de la sede de la Delegación Provincial.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 66, de 5.4.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 123.166,55 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de mayo de 2004.

b) Contratista: Construcciones Brick, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 91.759,08 euros.

Córdoba, 25 de mayo de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

*RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación que se indica mediante la forma de adjudicación directa.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 2/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local para ampliación de sedes de Organos Judiciales de Córdoba.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación directa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 2.200 euros mensuales.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de noviembre de 2003.

b) Contratista: Vdda. de Victoriano Gómez, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 2.200 euros mensuales.

Córdoba, 25 de mayo de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de concurso de derechos mineros. (PD. 1823/2004).*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los derechos mineros de la provincia de Granada que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1978, convoca concurso de los terrenos pertenecientes a esta provincia de Granada, de los derechos mineros, cuya expresión de número, nombre, mineral, superficie en cuadrículas mineras o hectáreas y términos municipales, son los siguientes:

30.490, «Alberto», estroncio, 11 C.M., Las Malahá, Las Gabias y Alhendín.

29.584, «Los Lagos 1.ª Fracción», galena y fluorita, 2.063 ha, Lújar.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), Disposición Adicional Tercera de la Ley 29/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos BOE de 27 de diciembre) y declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo, Plaza de Villamena, núm. 1 -18.071- Granada, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el BOE.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del décimo día natural después de la expiración del plazo antes citado, caso de que dicho día sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los datos de publicación de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 25 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. Decreto 21/85, el Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++6A--Q). (PD. 1848/2004).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la con-